

Resolución de Decanato **825 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.213/2025 Certificar y Prorrogar el Cumplimiento de sus
Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto "Ad - Honórem" a la Cátedra Manejo
de Fauna de la Carrera de IRNMA- Escuela de RNMA.
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
25/06/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura Manejo de Fauna de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales- Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 923/2025 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que el profesor MSc. Héctor Alejandro Regidor, presenta formulario para la certificación de las funciones como Alumno Auxiliar Adscripto de la alumna Camila de los Ángeles Maurizio Díaz, en donde consta la calificación del periodo correspondiente al desempeño a la asignatura Manejo de Fauna.

Que a si mismo solicita prorroga por un año más (Art. 24 de la R-CDNAT-2014/198).

Que según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

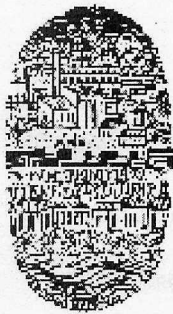
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la cátedra de **MANEJO DE FAUNA** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente a la alumna a Camila de los Ángeles Maurizio Díaz, **por un año más a partir del 30 de junio de 2026.**

ARTÍCULO 2º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la cátedra de **MANEJO DE FAUNA** de la Escuela Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales- Escuela de Recursos Naturales entre el **30 de junio de 2025** y **por el término de un año, por parte de la siguiente alumna:**

ESTUDIANTE	DNI	CALIFICACION
MAURIZIO DIAZ, CAMILA DE LOS ANGELES	41.279.071	NOTA: 10 (DIEZ)



Resolución de Decanato **825 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.213/2025 Certificar y Prorrogar el Cumplimiento de sus Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto "Ad - Honórem" a la Cátedra Manejo de Fauna de la Carrera de IRNMA- Escuela de RNMA.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
25/06/2026

ARTÍCULO 3°: - DESTACAR la proactividad, dedicación y predisposición para el desarrollo de las actividades de la Catedra.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección de Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales